

*Derecho
Internacional Privado*

Restitución internacional de niños y niñas a la luz del derecho internacional privado

Dirección:

Sara Feldstein de Cárdenas

Autores

*Sara Feldstein de Cárdenas - Flavia Medina - Mónica Rodríguez
Andrea Esparza - Eloísa B. Raya de Vera - Pablo Viveros - Rodrigo Laje
Fabio Mastrángelo - Daniel Campero*

elDial.com
Contenidos Jurídicos

**RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS Y
NIÑAS A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO**

**RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS Y
NIÑAS A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO**

Dirección:
Sara Feldstein de Cárdenas

Restitución internacional de niños y niñas a la luz del derecho internacional privado / Sara

Lidia Feldstein de Cárdenas ... [et al.] ; dirigido por Sara Lidia Feldstein de Cárdenas. - 1a ed . -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Albremática, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8343-08-2

1. Derecho. 2. Derecho Internacional Privado. I. Feldstein de Cárdenas, Sara Lidia II. Feldstein de Cárdenas, Sara Lidia, dir.

CDD 341

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

© 2019, Editorial Albremática S.A.

Primera edición

ISBN 978-987-8343-08-2

*A Sara Feldstein de Cárdenas,
Maestra del Derecho Internacional Privado, formadora de profesores y profesionales, crea-
dora de Doctrina, generosa con sus alumnos y colaboradores, a quien elDial.com agradece
enormemente todos los años de colaboración ininterrumpida en el Suplemento de Derecho
Internacional Privado.*

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| <i>Prólogo</i> Eduardo Sirkin..... | 1 |
| <i>Dedicatoria</i> Victoria Basz..... | 7 |
| <i>El rol de las Convenciones Internacionales en materia de restitución internacional de niños: una mirada desde el derecho internacional privado argentino actual</i> Sara L. Feldstein de Cárdenas | 9 |
| <i>Una cuestión de niños, niñas y adolescentes: ¿El tiempo es oro o la Justicia lenta no es Justicia? - Comentario al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del 26 de diciembre de 2018 en los autos: “K.,K.J. c/ P., C. S. s/ civil y comercial - varios”-</i> Sara L. Feldstein de Cárdenas | 57 |
| <i>El protocolo de actuación para el funcionamiento de los Convenios de sustracción internacional de niños. Un paso adelante</i> Flavia Andrea Medina | 69 |
| <i>Restitución Internacional de Menores – Comentario al fallo “G. A., D. I. c/ M., J. s/ restitución internacional de menores”-</i> Mónica Sofía Rodríguez | 83 |
| <i>El control de convencionalidad y el Convenio de la Haya de 1980 sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores</i> Eloísa B. Raya de Vera..... | 109 |
| <i>Código Civil y Comercial de la Nación. Restitución Internacional de Menores</i> Andrea Esparza | 119 |
| <i>Un caso, varios problemas de derecho procesal internacional</i> Andrea Esparza | 129 |
| <i>La importancia del factor tiempo a la hora de resolver sobre una cuestión relativa a restitución internacional de menores -Comentario al fallo “E., M. D. c/ F., P. F. s/ restitución del menor”-</i> Daniel Alejandro Campero..... | 135 |

Restitución de menores: “Requisitos para su configuración. Importancia de la intervención de la Autoridad Central en los casos de restitución internacional de menores” - Comentario al fallo “Y. A. M.” del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA DE TARTAGAL (Salta)- Daniel Alejandro Campero 143

El derecho a ser oído en la restitución internacional de menores ¿Un cambio de paradigma en el marco del Convenio de La Haya de 1980?

Un fallo que abre la discusión (“D., H. A. c/ L., E. M. s/ restitución internacional de menores” del JUZGADO NACIONAL CIVIL N° 4)

Fabio Mastrángelo 153

El derecho del niño a ser oído en casos de restitución internacional de menores. - Comentario del fallo “D., H. A. C/ L., E. M. S/ restitución internacional de menores”-

Pablo Viveros 171

Regulación procesal para los pedidos de restitución internacional de menores en la provincia de Entre Ríos - Acordada 13/2015, Superior Tribunal de Justicia-

Rodrigo Laje 189

FALLOS

“K., K. J. c/ P., C. S. s/ civil y comercial - varios” 216

“G. A., D. I. c/ M., J. s/ restitución internacional de menores” 226

“E., M. D. c/ F., P. F. s/ restitución del menor” 237

“Y. A. M.” 245

“D., H. A. c/ L., E. M. s/ restitución internacional de menores” 255

“A. N. A. c/ G. M. B. s/ Restitución internacional del niño A. A. A.” 291

DOCUMENTOS

Protocolo de actuación para el funcionamiento de los Convenios de sustracción internacional de niños..... 307

MODELOS DE ESCRITOS

Contesta traslado. Restitución internacional de niños 323

